

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código : 20611910585

Nombre o Razón social : HPS D' COMPANY S.A.C.

Fecha de envío : 08/03/2025

Hora de envío : 20:03:46

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

DEL ITEM II SECCION B DEL CAPITULO III EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, SOLICITAMOS AL COMITÉ DE SELECCIÓN AMPLIAR LA TERMINOLOGIA DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A; RENOVACION Y/O CREACION en intervenciones: ESPACIO DEPORTIVO Y/O CAMPO DEPORTIVO CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA MAYOR CONCURRENCIA DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCION Y EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD DE CONCURRENCIA, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA Y COMPETENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 17 Literal: B Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria que de acuerdo al artículo 29° del Reglamento, que señala: "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta(...) el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica(...)".. determinan NO ACOGER la solicitud, toda vez que la intervención principal tiene como unidad productora un PARQUE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código :	20611910585	Fecha de envío :	08/03/2025
Nombre o Razón social :	HPS D' COMPANY S.A.C.	Hora de envío :	20:03:46

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Según el tribunal de contrataciones del estado en el acuerdo de sala plena N° 002-2023/TCE de fecha 02 de diciembre del 2023 indica lo siguiente: También, el mencionado acuerdo de sala plena, indica: Las bases de un procedimiento de selección para la contratación de ejecución de obras, en la parte de la definición de obras similares, para la acreditación del requisito de calificación ¿experiencia del postor en la especialidad¿, no pueden exigir que se acredite ¿componentes¿ y/o partidas de la obra; dicha exigencia no es concordante con lo dispuesto en las bases estándar aprobadas por la Directiva N° 001 2019OSCE/CD y sus modificatorias, por lo que las entidades deben limitarse a consignar los tipos de obras que califican como similares, conforme lo dispuesto por los mencionados documentos normativos.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 17 **Literal:** B **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria que de acuerdo al artículo 29° del Reglamento, que señala: "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta(...) el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica(...)".. determinan ACOGER la solicitud, e indicar que se realizaran las modificaciones correspondientes. Asimismo en concordancia a la Directiva N° 001 2019OSCE/CD y el expediente técnico, se actualizan el equipamiento estratégico, personal clave y penalidades y se elimina el ítem 15.4.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran obras similares a: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación en las intervenciones de parques y/o alamedas y/o plazas y/o boulevares y/o zonas recreativas y/o espacios públicos de recreación pasiva. En concordancia a la Directiva N° 001 2019OSCE/CD y el expediente técnico respecto se actualizan la relación de insumos, personal clave, penalidades y se elimina el ítem 15.4. Véase nuevo requerimiento.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código : 20610738011

Fecha de envío : 11/03/2025

Nombre o Razón social : 3ARCAM CONTRATISTAS E.I.R.L.

Hora de envío : 11:32:46

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Las Bases consideran obras Similares en la Experiencia del Postor en la especialidad a: Construcción y/o Creación y/o Mejoramiento y/o Reconstrucción y/o Remodelación y/o Renovación de Parques y/o Malecones y/o Losas deportivas. Como se puede observar las bases están considerando solo a este tipo de obras similares, lo que impide la concurrencia de otros postores que cuentan dentro de sus Obras, otras con distinta Denominación, pero con características similares a la obra que se convoca. Por lo que solicitamos se considere Ampliar como obras similares a las de MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CANCHA DEPORTIVA, que también son de naturaleza semejante a la presente convocatoria, para así poder fomentar la mayor participación de postores con un trato igualitario, imparcial y con transparencia.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo N° 2 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria que de acuerdo al artículo 29° del Reglamento, que señala: "Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta(...) el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica(...)".. determinan NO ACOGER la solicitud, toda vez que la intervención principal tiene como unidad productora un PARQUE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/03/2025
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	18:34:32

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que no será causal de eliminación el no enviar el Anexo N°2 con nombre y firma del representante legal o común del consorcio postor.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no corresponde la eliminación todo aquello que al no consignar el nombre del representante legal es materia de subsanación siempre encuando se encuentra contempalo en el art, 60° del reglamento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/03/2025
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	18:34:32

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que no será causal de eliminación el no enviar el Anexo N°11 con nombre y firma del representante legal o común del consorcio postor.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no corresponde la eliminación todo aquello que al no consignar el nombre del representante legal es materia de subsanación siempre encuando se encuentra contempalo en el art, 60° del reglamento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/03/2025
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	18:34:32

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que no será causal de eliminación el no consignar los PORCENTAJES de:

- Total de gastos generales
- Gastos generales fijos
- Gastos generales variables
- Utilidades
- IGV

En el ANEXO N°6 del PRECIO DE LA OFERTA.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No corresponde la eliminación todo aquello que al no consignar el nombre del representante legal es materia de subsanación siempre cuando se encuentra contemplado en el art, 60° del reglamento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/03/2025
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	18:34:32

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que NO será causal de eliminación el usar y/o colocar DOS (02) DECIMALES en los PORCENTAJES del:

- Total de gastos generales
- Gastos generales fijos
- Gastos generales variables
- Utilidades
- IGV

En el ANEXO N°6 del PRECIO DE LA OFERTA

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No corresponde la eliminación toda vez no sea el caso del artículo 60° del reglamento según el numeral 60.4. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último, POR TANTO NO ES MATERIA DE ELIMINACION.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/03/2025
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	18:34:32

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que no será causal de eliminación el no consignar el Monto Total en letras.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no corresponde la eliminación todo aquello que al no consignar el nombre del representante legal es materia de subsanación siempre encuando se encuentra contempalo en el art, 60° del reglamento numeral 60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/03/2025
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	18:34:32

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que no será causal de eliminación el no consignar los días calendarios en letras en el Anexo N° 4.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

no corresponde la eliminación todo aquello que el no consignar los días calendarios en letras en el Anexo N° 4. es materia de subsanación siempre cuando se encuentra contemplado en el art. 60° del reglamento numeral 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: literal a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica;

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código : 20518861604

Fecha de envío : 11/03/2025

Nombre o Razón social : MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC

Hora de envío : 18:34:32

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que el PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA es de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se precisa que es treinta (30) días calendarios según literal ítem 12 de los términos de referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código : 20518861604

Fecha de envío : 11/03/2025

Nombre o Razón social : MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC

Hora de envío : 18:34:32

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que el objeto de la convocatoria es: ¿RENOVACIÓN DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACIÓN DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISIÓN DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA¿ CON CUI

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se presisa ...RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/03/2025
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	18:34:32

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Confirmar que el ORGANO ENCARGO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCION es COMITÉ DE SELECCIÓN para los ANEXOS.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se presisa que es comité de selección encargada de la conduccion del procedmiento de selección AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/03/2025
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	18:34:32

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que la nomenclatura del proceso es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2025-MDSL/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

Acápites de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se precisa la para el procedimiento de selección la nomenclatura corresponde AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA

Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código : 20518861604

Fecha de envío : 11/03/2025

Nombre o Razón social : MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC

Hora de envío : 18:34:32

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que no será causal de eliminación el NO adjuntar DECLARACION JURADA DE EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO Y/O DECLARACIÓN JURADA DE FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE Y/O DECLARACION JURADA DE LA EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE.

Acápites de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se precisa que no forma parte de la etapa selección y calificación, según el Artículo 49. Requisitos de calificación numeral 49.3. refiere que Tratándose de obras y consultoría de obras, la capacidad técnica y profesional es verificada por el órgano encargado de las contrataciones para la suscripción del contrato. La Entidad no puede imponer requisitos distintos a los señalados en el presente artículo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/03/2025
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	18:34:32

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar que el NOMBRE DE LA ENTIDAD es: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se precisa que el nombre de la entidad es la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDSL/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : RENOVACION DE VEREDA Y SARDINEL; REPARACION DE MOBILIARIO URBANO; ADQUISICION DE LUMINARIA; EN EL(LA) PARQUE ALFONSO UGARTE EN LA URB. CAHUACHE, DISTRITO DE SAN LUIS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

Ruc/código :	20518861604	Fecha de envío :	11/03/2025
Nombre o Razón social :	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	Hora de envío :	18:34:32

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita al comité confirmar si existen límites en el presupuesto provisto por el área usuaria, en el caso de un postor decida realizar su propuesta al 90% no sea descalificado por reducir su costo directo, gastos generales y/o utilidad y/o partidas para llegar a dicho porcentaje previsto en la base administrativa como límite inferior del valor referencial.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria que de acuerdo al artículo 29° del Reglamento, que señala: "Las especificaciones técnicas, los terminos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta(...) el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica(...)".. Aclaran al postor que los únicos límites establecidos son aquellos que indican las bases del proceso; sin embargo, en función a la jurisprudencia vista en diversas resoluciones del tribunal de contrataciones del estado, se recomienda evitar desnaturalizar su oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null